Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 27 de marzo de 2025.

VISTO, el Expediente MPA-E-4353-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 22/2025 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de mantenimiento y reparación destinado al del Vehículo Oficial: Marca FIAT - Modelo: SIENA (F4) EL 1.4 8V - Tipo: SEDAN 4 PUERTAS - Dominio: OCB-453, perteneciente a la Dirección General de Recursos Hídricos de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente.

Que a través de Resolución Ss. A. F. N° 028/25, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 22/2025 – RAF 560, adjunta en orden 47.

Que con fecha 7 de febrero de 2025, se efectuó el acto de apertura de ofertas, surge la presentación de un (1) proveedor, Oferente N° 1: DIEGO JESUS DUBOIS - C.U.I.T. N° 20-37286471-1 cotiza el renglón N° 1 por la suma de PESOS TRES MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 CENTAVOS ($ 3.096.840,00).

Que se ha incorporado a orden 67 mejoramiento de oferta propuesta por el proveedor DUBIOS, por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA CON 00/100 ($ 2.818.040,00).

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 108/2025 – LETRA: D.P.O.-S.A. adjunta en orden 69, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación directa a la firma de DIEGO JESUS DUBOIS - C.U.I.T. N° 20-37286471-1, en el renglón N° 01 por la suma PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA CON 00/100 ($ 2.818.040,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l), y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 10/25, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en

///…2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

…///2

virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales N°3153/23, y N°1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 22/2025 – RAF 560, a la firma de DIEGO JESUS DUBOIS - C.U.I.T. N° 20-37286471-1 cotiza el renglón N° 1 por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUARENTA CON 00/100 ($ 2.818.040,00) referente a la contratación del servicio de mantenimiento y reparación destinado al del Vehículo Oficial: Marca FIAT - Modelo: SIENA (F4) EL 1.4 8V - Tipo: SEDAN 4 PUERTAS - Dominio: OCB-453, perteneciente a la Dirección General de Recursos Hídricos de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será solventado afectando la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. A. N° 090/25.-

G.T.F.
V.N.M.

Lic. Andrea Bianchi
Secretaria de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gob. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado digitalmente por BIANCHI Andrea
Fecha: 2025.03.27 14:11:17 -03'00'